

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sumario.

DE ACTUALIDAD.—Nuestras Escuelas y las extranjeras. — Hojas estadísticas. — Inspectores auxiliares. — Ejemplo de imitar. — ¿Será coincidencia? — Conferencias pedagógicas. — Revista de la prensa.

DESDE LONDRES. — La semana de los niños. (Elisa García.)

ASOCIACIONES DE MAESTROS. — Salas.

SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta». — Real orden declarando de texto una Cartilla dedicada á los niños por D. Enrique Losada. — Nombramiento de un Vocal de Tribunal de oposiciones.

PROPUESTAS. — Concurso de ascenso del Rectorado Central. — Concurso único: provincia de Oviedo.

NOMBRAMIENTOS. — Provincia de Cuenca.

VACANTES A OPOSICION. — Universidad de Valladolid.

BIBLIOGRAFIA, NOTICIAS, CRONICA, etc., etc.

MEMORIAS TÉCNICAS

Ningún Maestro debe enviar su Memoria técnica á la Superioridad, sin haber consultado antes el libro Cuestiones Pedagógicas, escrito por don Victoriano Fernández Ascarza y D. Ezequiel Solana.

Este libro no está hecho exprofeso para escribir las Memorias, pero se tratan en él con grande acierto los puntos relacionados con los temas, suministra datos é ideas y facilita á los Maestros la manera de hacer un trabajo lucido y completo.

La Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL lo remite á vuelta de correo á cuantos envían 2,50 pesetas en libranza ó sellos y una faja del periódico.

De actualidad.

Nuestras Escuelas y las extranjeras.

Los periódicos diarios traen y llevan estos días, á falta de otros asuntos, unas declaraciones hechas por el Sr. Rodríguez San Pedro respecto á la labor que realiza en su departamento.

De estas declaraciones, lo más esencial puede reducirse á dos puntos: 1.º, que la instrucción primaria en España deja mucho que desear, y 2.º, que no se aumentará la cifra del presupuesto que el Ministro ha sometido á las Cortes. Estas afirmaciones, traducidas al lenguaje vulgar, podrían expresarse diciendo que reconocemos que estamos mal, pero que no pensamos remediarlo.

Que la instrucción primaria en España es deficiente, nadie se atreve á ponerlo en duda; pero que para elevarla á la altura de otros países tenemos que gastar mucho dinero, es cosa también por todos reconocida.

De nada sirve decir «hágase la Escuela educativa, abandonemos la rutina de los libros». El que más y el que menos de los Maestros sabe cómo debe educar, sabe cuánto importa una buena educación, conoce hasta qué punto son útiles los libros y cuándo pueden llegar á ser nocivos.

El Maestro español, por regla general, tiene suficiente cultura pedagógica, es celoso y trabajador, pero los resultados que obtiene no responden ni á la cultura que posee ni al trabajo que pone en sus afanes de educar.

¿De dónde nacen estas deficiencias? De la

mala organización de las Escuelas, del excesivo número de niños que á ellas concurren, de la irregularidad con que estos niños asisten, de los malos locales, de la escasez de material.

Si se comparan, Maestro con Maestro, los españoles con los extranjeros, los que conocemos á unos y á otros podemos afirmar con la cara levantada que no nos aventajan ni en laboriosidad ni en cultura.

Si se comparan los resultados de la enseñanza, que es lo que han visto muchas personas ajenas á la profesión al viajar por el extranjero, los trabajos de nuestros alumnos no resisten la comparación. Los alumnos más adelantados de las Escuelas primarias extranjeras, no ceden en cultura general á nuestros mejores bachilleres.

Pero distingamos. Toda Escuela en el extranjero es una Escuela graduada, con tantas clases como son menester, para que cada Maestro no tenga más de cuarenta alumnos, y estos alumnos, como es de suponer, del mismo grado. ¿Tienen estas Escuelas algún punto de comparación con las nuestras, conjunto abigarrado de niños de todas edades, hacinados en lugar inmundo, donde para hacerse entender el Maestro tiene que hablar á gritos y donde los niños apenas pueden moverse sin molestarse?

Cada lección en el extranjero es de una hora, de la cual los cuarenta y cinco minutos primeros se dedican á la enseñanza, y los quince restantes al recreo, para lo cual no hay Escuela, por mala que sea, que no cuente con un patio ó plaza. En estos quince minutos, se abren las ventanas y la Escuela se ventila, los niños juegan y se distraen descansando del trabajo intelectual, los Maestros, en la sala de Profesores, conversan ó preparan la lección para la clase inmediata. ¿Puede compararse el trabajo de aquellos Profesores con el nuestro?

Los niños de cada clase, en el extranjero, tienen la misma edad y el mismo grado de

instrucción; el Maestro se dirige á todos á la par, y todos le oyen y le entienden. Como son pocos, los domina con su mirada, los dirige con su palabra, penetra su corazón, cala su inteligencia, dirige su voluntad y hace una labor individual, directamente intencionada, intensamente educativa. ¿Qué hemos de hacer nosotros al frente de 90 ó 100 niños, divididos en ocho secciones, si no encomendar la mayor parte de ellos á instructores y trabajar mucho y á conciencia, para no lograr sino medianos resultados?

La asistencia de los niños á las Escuelas en el extranjero, es puntual y segura. ¿Qué empeño tienen los padres de nuestros niños, en que sus hijos asistan á la Escuela? ¿Quién los excita? ¿Cuándo se les estimula? ¿Cómo se castiga á los que no cumplen con el precepto legal? ¿Qué se hace para atraer á los niños? ¿Qué alicientes, qué atractivos, qué encantos hallan los niños en la Escuela para asistir á ella con gusto?

Que en el extranjero salen los niños de las Escuelas con una cultura general y completa, es mucha verdad. Nosotros hemos visto en las Escuelas de París trabajos admirables, tan bien concluidos como variados; hemos visto láminas de dibujo en Bruselas que no las hubiéramos creído obra de los escolares á no vérselas ejecutar. Pero también hemos visto que disponen de abundantísimo material, que la matrícula de estas clases superiores no excede tal vez de quince alumnos, cuentan de catorce á diez y seis años de edad y han pasado seis ó ocho cursos sometidos á la vigilancia de sus Maestros, bajo un plan metódico y rigurosamente pedagógico.

¿Qué no haríamos los Maestros españoles si nos encontráramos en las mismas circunstancias, cuando aun con la escasez de medios de que disponemos, y sólo á fuerza de trabajo, se logran muchas veces excelentes resultados?

Desengáñese el Sr. Rodríguez San Pedro. Nuestra instrucción primaria deja mucho que desear; pero si queremos elevarla á la altura de la de otras naciones, hay que dar nueva organización á las Escuelas, hay que gastar más, mucho más, imitando en esto á los países cultos, que, tratándose de la enseñanza primaria, nada les duele, nada escatiman ni regatean.

Hojas estadísticas. Nuestro querido colega *El Magisterio Valenciano* quiere, con muchísima razón, que se dicte una disposición de carácter general eximiendo á los Maestros, al menos por este año, de la obligación de presentar las hojas estadísticas que previene la Real orden de 5 de noviembre de 1905.

Transmitimos este ruego al Sr. Subsecretario de Instrucción pública, donde ya se ha despachado en el sentido de la exención una consulta hecha por el Inspector de Albacete, y entendemos que habiendo las mismas razones, no habrá dificultad en extender lo que se ha hecho para una provincia, á todas las demás de España.

Inspectores auxiliares. Dentro de pocos días espérase la publicación de un Real decreto nombrando y destinando á los nuevos Inspectores auxiliares, no como adjuntos á los Inspectores de las cabezas de distrito universitario, sino para determinadas zonas que se crean en las provincias del Norte, donde es mayor el número de las Escuelas que hay que visitar, como Oviedo, León, Burgos y otras.

Ejemplo que imitar. D. Eugenio Gorosabel, Maestro de Villoslada de Cameros (Logroño), ha organizado una excursión escolar á la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza, con diez ó doce niños de su Escuela.

El benemérito Profesor que tan grandes

entusiasmos demuestra por el desempeño de su alta misión, ha ido de casa en casa arbitrando recursos para la realización de la hermosa idea.

La plausible conducta del Maestro de Villoslada, es de las que merecen tener muchos imitadores.

El Centenario de Balmes. El 28 de agosto de 1910 se cumplirán cien años del nacimiento en Vich de don Jaime Balmes y Urpía, «único español del siglo XIX que alcanzó, como filósofo y aun como escritor de ciencias morales y políticas, una reputación, no ya europea, sino universal».

Su corta existencia no implicó nada en la cantidad y calidad de sus obras, puesto que escribió muchas y muy buenas, tan buenas, que sesenta años después de su muerte, aún constituye un negocio editorial su publicación.

En sus obras vése claro el cariño que sintió Balmes por la verdad, por su patria, por su España querida, á quien benefició en lo que pudo.

A este efecto, un periódico de Vich, la *Gaceta Montanyesa*, hace un llamamiento á todos los admiradores del gran Balmes, que lo son todos aquellos que sientan culto por la ciencia y las letras españolas—entre los que se cuentan muchos extranjeros—, invitándoles á las fiestas que con motivo del centenario han de celebrarse, y que ya se están organizando.

Entre las fiestas se proyecta celebrar un Congreso filosófico internacional, que patrocinará el Obispo de la diócesis, y se piensa que coincida con la inauguración de las pinturas de la Catedral, obra de Servet, de la que se hacen lenguas los periódicos de arte.

Será coincidencia? Leemos en un colega de provincias:

«En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 18 del pasado mes se publicaron las propuestas formuladas por el Rectorado de Barcelona para la provisión por concurso de ascenso de varias plazas, entre ellas la Escuela superior de niños de Mataró.

Para esta plaza se propone á D. Pedro de Esnarriaga Otaola Urruchi, el cual figura sirviendo en Pamplona, disfrutando el sueldo de 1.375 pesetas, con 6 años y 3 días de servicios en propiedad y título superior.

Ahora bien: desde el mes de junio último se halla desempeñando interinamente una Escuela de niños en esta capital el Maestro elemental D. Pedro de Esnarriaga Otaola Urruchi, quien, según noticias, con anterioridad y precisamente cuando se anunció el citado concurso de ascenso, se hallaba regentando *interinamente* una plaza de Auxiliar en la Escuela superior de Pamplona.

De tratarse de una misma persona, resulta increíble se atreva á solicitar tomar parte en un concurso de ascenso no habiendo desempeñado nunca Escuela alguna en propiedad; y como quiera que no sabemos que exista ni haya existido tal Maestro *en propiedad* en Pamplona ni en otra parte, un deber de conciencia nos mueve á llamar la atención del Rectorado de Barcelona para que, por si se trata de una falsedad en la hoja de servicios, como así parece, no quede sin el merecido castigo tan inaudito hecho.»

Sabemos que la Subsecretaría de Instrucción pública ha mandado instruir expediente para depurar responsabilidades, y esperamos que muy pronto se pondrá todo en claro.

Conferencias pedagógicas.

Del Inspector de Oviedo.

En la Escuela Superior de niñas de Villaviciosa, á 16 de junio de 1908, los Maestros que suscriben, acordaron levantar acta de la hermosa conferencia pedagógica que en el mismo día dió el dignísimo Inspector de primera enseñanza, D. Dimas Fernández, después de haber girado la visita ordinaria de Inspección á casi todas las Escuelas del concejo. Por la importancia que entrañan los puntos en ella tratados, se acordó igualmente conservar una copia para que en cualquiera ocasión puedan los Maestros consultar aquellas sabias instrucciones, nacidas de la mucha experiencia de la vida profesional de dicho Sr. Inspector, y entregarle el original para que haga de él el uso que estime conveniente.

Decía así el Sr. Fernández: «No vengo aquí á daros una conferencia revestida de grandes galas oratorias: diestros como estáis en estas lides, no creo de necesidad esas dotes, que no tengo, para mover vuestra voluntad al mejoramiento de la enseñanza que es el objeto de vuestros amores. Será, pues, una sencilla conversación en la cual os expondré las observa-

ciones que me sugiere la experiencia, y las que he recogido, como resultado de esta visita. Mi programa será la enseñanza y sus factores: los Maestros, los niños, los libros y los premios y castigos.

Yo considero vuestra profesión como una de las más nobles que puede ejercer el hombre. La política y la sociedad toda, piensa en vosotros. Sed tan celosos de vuestra dignidad, de vuestro prestigio y de vuestro buen nombre, que nadie os pueda tachar de presuntuosos ni de ignorantes, ni mucho menos de inmorales. Al paso que acrecentáis vuestra dignidad y vuestros prestigios, hacéis la conquista del puesto de honor que corresponde al Magisterio. Y ese puesto no queráis nunca deberlo al favor; sea un derecho debido á vuestra cultura y á vuestra intensa labor pedagógica.»

Habla luego del niño y dice: «el niño es por su naturaleza inquieto; no queráis una Escuela silenciosa y muda; esto sería imposible, y á nada práctico conduciría, más que á producir gran desesperación. El niño no conoce el bien que recibe educándole; es menester hacerlo en forma atractiva y deleitosa; el interés, la novedad, la alegría y el cariño, son sus estímulos. No carguéis su memoria de definiciones, desarrollad sus facultades y abrid sus sentidos, disponiéndole para que por sí mismo pueda adquirir los conocimientos. Seamos racionales y no memoristas ni rutinarios. Es necesario que el Maestro, y sólo él dirija la obra de la Escuela; hay que desterrar el vicio de los instructores, á los cuales cuadraría, en muchas ocasiones, mejor el nombre de *destrutores*. Bien se me ocurre que esto es difícil en Escuelas numerosas que tienen un solo Maestro, pero se hace asequible graduando la enseñanza en tres grupos solamente. Así el Maestro estará más en contacto con sus discípulos, y recibirán las explicaciones directamente de su Profesor».

Respecto á los libros de texto, habló el señor Inspector con tal convicción, que en el calor de su discurso le arrancó frases como esta: «para que el hijo muera, menester será matar la madre. Si los libros son el todo, será necesario suprimirlos en la Escuela. Sea el libro vuestro poderoso auxiliar; pero no descanséis vosotros en brazos del libro. Aunque los textos reúnan las mejores condiciones pedagógicas, nunca podrán dispensar la intervención directa del profesor, quien con sus metódicas explicaciones y razonamientos, hará fructífera la lección que confluencia á los libros será motivo para que

el niño diga lo que sepa; pero el Maestro hará de manera que el niño sepa lo que diga».

Expuso también la necesidad y obligación de ampliar los programas hasta completar el número de los que señala el reglamento vigente. Y al hablar del horario de clases dijo sí debía existir en toda Escuela; pero que el Maestro no había de vivir esclavo de ese cuadro, sino que había de prolongar la lección cuando viese á sus discípulos interesados y atentos á su explicación, ó que por el contrario, la acortaría cuando en su Escuela se iniciasen un rumor y movimiento que son indicadores del hastío ó cansancio que les produce.

Continúa su brillante conferencia sobre premios y castigos diciendo: «no prodiguéis los primeros ni abuséis de los segundos, porque perderán su eficacia. Conservad vuestro ascendiente moral en la Escuela; abrid paso hasta el corazón del niño por medio del cariño y de la persuasión, y tendréis asegurada la disciplina: el amor la sostiene siempre, mas si la implantáis por temor, se romperá al menor descuido: estableced el orden, y el hábito se encargará de conservarlo».

Su hermoso discurso, que fué oído con gran respeto y singular complacencia por los 40 Maestros que del concejo asistieron, fué terminado por el Sr. Inspector con un saludo á Villaviciosa, haciendo votos por la prosperidad de la enseñanza y por el engrandecimiento de la patria.

Los Maestros, electrizados por corrientes de simpatía, se levantaron para dar muy expresivas gracias á su dignísimo Jefe, prometiéndole solemnemente que sus consejos no caerían en el vacío, retratando sus propósitos con esta frase: «Señor, vuelva á visitarnos pronto».

Teresa Collada, Perpetua Domínguez, Juana Villaverde, María Magdalena Alonso, María Asunción Barbera, Concepción Fanjúl, Edelmira Rocas, Ramona Martínez, María Asunción Muñoz, Ramón Argüelles, Manuel Fanjúl Alonso, Francisco Mariyón, Alonso de la Vallina, Casimiro Jesús Busto, Salvador Ruiz, José Vega, Lorenzo Piñán, Greyorio Martínez, Bernardo Folgueras, Angel Prieto, Faustino Fidalgo Prieto, Facundo G. Cifuentes, Dionisio Carrasco, Carmen Pérez, Francisco Fernández, Matías Mier, Hermenegildo Pastor, Francisco Martín y Martín, Asunción Fernández, Consuelo Torres, Aquilino de la Torre, Alfredo Suárez, Andrés Benito, Virginia del Cueto, Balbina Llera y Gabino Rodríguez.

DESDE LONDRES

La semana de los niños.

En España nos dijeron que durante las dos últimas semanas de agosto funcionarían dos Escuelas (una francesa y otra inglesa), en las cuales podríamos apreciar prácticamente los métodos y procedimientos que se emplean en ambas naciones.

Aquí, en la primera visita á la Exposición franco-británica, nos han dicho que habiendo surgido dificultades de última hora para realizar esta empresa, la sección de educación británica había organizado *The Children's week* (la semana de los niños), por lo cual nos propusimos acudir á los ejercicios las tres tardes que faltaban.

Según el programa que nos entregaron al llegar al Palacio de música, observamos que sólo se trataba de ejercicios gimnásticos, y efectivamente, aparecieron 16 niños de la Escuela industrial de San Nicolás, que practicaron ejercicios de gimnasia sueca, verdadera gimnasia de salón, practicable en todas las Escuelas, y que basta para dar soltura y flexibilidad á los músculos.

Aparecen después otros 16 que practican la gimnasia inglesa, que resulta más movida y más fuerte.

Ofrecen estos niños una nota interesante. Según mis noticias, se trata de niños abandonados, cuyos padres han muerto ó han desaparecido. Así, ya no puede extrañarme el aspecto triste, y aun el demacrado, de estas criaturas. Verdaderamente, es previsora esta institución que sabe arrancar del vicio ó de la miseria estos seres desgraciados, haciendo que sean útiles á su patria y á la sociedad. Al día siguiente son los niños del Asilo-pensión metropolitano y las niñas del distrito escolar del Norte.

Se celebran los ejercicios al aire libre. Los niños presentan mejor aspecto que

los del día anterior; pero sus ejercicios difieren poco de los de aquéllos. Todos los movimientos se ejecutan con precisión y al parecer sin táctica.

Y viene la segunda parte, para mí la de mayor interés; claro, ¡como que se trata de los niñas! 26 angelitos, que así parecen al presentarse vestidas de azul y blanco, cantan una canción. Apenas se oye la música y es lógico. Estamos en un jardín de bastante extensión, y más todavía, los trenes eléctricos, los tranvías y ómnibus, circulan en todas direcciones. Aún se oyen las notas agudas de una brillante banda de música que constantemente toca en *the courts of arts*, y así no puede extrañar que tan reducido coro, no pueda dominar tantos ruidos.

Pero viene la parte gimnástica propiamente dicha, y aquí cambia todo. Estas criaturas son un encanto. Al compás de la música ejecutan una serie de ejercicios, todos propios, elegantes, ligeros. Estas niñas serán capaces, yo lo aseguro, de subir y bajar con rapidez y elegancia, la escalera de una imperial en cualquier coche ó tren, sabrán sortear y esquivar los peligros que ofrece la circulación en estas calles tan llenas de obstáculos, ¡ah!, y bailarán admirablemente.

Una nota interesante. Al retirarnos, y casi sin darnos cuenta, fuimos á parar donde los niños y niñas aguardaban su merienda, y era de ver la correcta alegría con que recibieron su bollo y limonada. La Maestra, que había dirigido los ejercicios de una manera bastante natural y simpática, designa ahora las cuatro niñas mayores para que repartan la ración á sus compañeras, y conversa luego amablemente con sus compañeros, que también rien y bromean. ¡Cuánto me gusta ver unidos y contentos á los Maestros!

Y llega el último día. En el jardín aparecen 64 alumnos de la Escuela industrial

del Este de Londres, más una banda de música.

¡Hola! Hoy serán mejores aún los ejercicios. Como que se trata de niños y de jóvenes, porque hay varios que pasan de los 15 años. Y efectivamente, nuestra esperanza queda cumplidamente satisfecha. Divididos en secciones, los pequeños ejecutan sus movimientos con una precisión matemática, y las evoluciones podrían servir de modelo al ejército mejor disciplinado. Porque esta gimnasia es eminentemente militar. Los mayores forman el cuadro, juegan la espada, y hacen los movimientos del florete, como el mejor maestro de esgrima. El público se entusiasma y aplaude frenéticamente; ¿qué es ésto? ¿Será efecto solamente del entusiasmo que aquí producen todos los *sports*, ó pregonan un espíritu militarista? Aparecen las barras, y es de ver la agilidad con que trepan por ellas, y con qué facilidad se sostienen casi en el aire. ¡Bien por los futuros marinos!

¿Y ahora? Nuevo cambio. Son verdaderos ejercicios de circo. Una *troupe* bien organizada no lo haría mejor.

Pues ¿y los saltos? Ya pueden ser altos ó poco dóciles los caballos que hayan de montar estos jóvenes. A buen seguro que no podrán librarse del jinete. Y con un cuadro encantadoramente artístico terminan.

Y ¿ahora qué falta? Ah, sí. Una sesión de canto. Pero ¿es posible que estos jóvenes canten después de lo que han hecho? Pues sí, señor, cantan, y cantan admirablemente, con soberbia afinación, dominando las dificultades del sitio en que lo hacen, y yo... emocionada, pensativa, me retiro admirando las ventajas de la verdadera educación física, que da una superioridad incontestable en la vida práctica.

ELISA GARCÍA Y GARCÍA.

Londres, agosto 1908.

REVISTA DE LA PRENSA

Nuestro apreciable colega *Correo de Extremadura*, transcribe el artículo que con el título de «Colonias escolares» publicamos en uno de los últimos números de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. También publica el artículo «Desde Bruselas» firmado por nuestro compañero D. Ezequiel Solana. Le quedamos al colega muy agradecidos.

El Nervión, de Bilbao, publica un artículo intitulado «Cómo se enseña á leer y escribir en España», firmado por Félix Díez, en el cual, glosando el artículo de nuestro compañero Sr. Solana «Cómo se enseña á leer en Francia», se exponen ideas pedagógicas, se inician planes y propósitos que acreditan al Sr. Díez como muy versado en la materia.

Asociaciones de Maestros.

Salas. — Se convoca á los Maestros del partido judicial de Belmonte para la Asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de la Escuela pública de niños de la villa de Salas el día 22 del actual, á la hora de las diez de la mañana. Se encarece la asistencia del mayor número posible de Maestros.

El señor Inspector de primera enseñanza de la provincia dará en el mismo día 22 la conferencia pedagógica reglamentaria en Salas, por lo cual ha de revestir la Asamblea mayor solemnidad.

Salas 15 de agosto de 1908.—El Presidente, *Leonardo Campo*.

GRATIS las CUESTIONES PEDAGÓGICAS

á todo Maestro que tenga abonada la suscripción de EL MAGISTERIO ESPAÑOL hasta fin del año 1908, y nos remita **ca-
torce cupones** de los que dan todos los librereros de provincias al comprarles nuestros libros de enseñanza. Acompáñese á los cupones 0,30 pesetas en sellos para el envío certificado. Los cupones que envíen aquellos que no tengan abonado el año actual, se aplicarán á pago de suscripción del periódico.

Sección oficial.

Indice de la «GACETA». 18 de agosto.—Real orden nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones á Cátedras de Lengua y Literatura castellana de los Institutos de Huesca, Reus y Vitoria á D. Benito Pérez Galdós.

—Otras nombrando Delegados en el Congreso internacional de Educación Moral-social que ha de celebrarse en Londres á D. José Perojo y D. Alejandro San Martín.

Universidad Central.—Propuestas formuladas por el Rectorado para proveer por concurso de ascenso las Escuelas vacantes que se expresan.

19 idem.—*Universidad de Madrid.*—Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á la plaza de Auxiliar de Dibujo del Instituto de Barcelona.

Universidad de Valencia.—Concurso para la provisión de una plaza de Ayudante gratuito con destino á la Escuela Superior de Comercio de Alicante.

—Nombrando á D. Atanasio Sanz Vocal del Tribunal de oposiciones á Escuelas elementales de niños, anunciadas en la *Gaceta* de los días 24 de enero y 14 de febrero de 1907.

Universidad de Valladolid.—Anunciando para su provisión, por el turno de oposición, las Escuelas y Auxiliares vacantes en este distrito universitario.

Cartilla de texto. Real orden de 3 de agosto declarando útil para servir de texto en las Escuelas la cartilla dedicada á los niños de las Escuelas de Madrid, y de que es autor D. Enrique Losada.

Ilmo. Sr.: En el expediente incoado por D. Alberto de Córdoba solicitando que se declare útil para servir de texto en las Escuelas la «Cartilla dedicada á los niños de las Escuelas de Madrid por el Cuerpo de Artillería en el Centenario del Dos de Mayo de 1908», de cuya obra es autor el Coronel de dicha arma, D. Enrique Losada y del Corral;

S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con el dictamen emitido por la Sección 1.^a del Consejo de Instrucción pública, ha dispuesto que este hermoso libro se declare útil para servir de texto en todas las Escuelas públicas de primera enseñanza, pues aunque el hecho que en él se narra tuvo su desarrollo en Madrid, su conocimiento y di-

vulgación interesa por igual á todos los españoles.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de agosto de 1908.—*R. San Pedro*.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 15 agosto.)

Universidad de Valencia.

En uso de las facultades que á los Rectores de los distritos universitarios conceden las disposiciones vigentes, con esta fecha he nombrado Vocal del Tribunal de oposiciones á Escuelas elementales de niños, anunciadas en la *Gaceta de Madrid* de los días 24 de enero y 14 de febrero de 1907, á D. Atanasio Sanz Guijarro, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de esta capital.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores opositores, quienes podrán hacer uso del derecho de recusación que concede el art. 11 del Reglamento de 11 de agosto de 1901 dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Valencia 29 de julio de 1908. — El Rector, *José María Machí*.

(Gaceta 19 agosto.)

PROPUESTAS

Universidad Central.

CONCURSO DE ASCENSO DE 1908

Una Escuela superior de niños de Madrid, con 3.000 pesetas.—Núm. 1, D. Julián Cuadra y Orrite, con 10 años, 10 meses y 10 días de servicios, para la Escuela superior de niños de Madrid.

Aspirantes excluidos.—D. Manuel Gil y Domínguez, por no disfrutar ni haber disfrutado sueldo legal inmediato inferior al de la vacante; José García Fernández, por hacer constar en su hoja de servicios el cese en la Regencia de Alicante con el sueldo de 1.900 pesetas el día 1.º de julio de 1906, y el de posesión en la misma plaza con el sueldo de 2.359 pesetas el día 2 de junio anterior.

Dos Escuelas elementales de niños de Madrid con 2.750 pesetas.—Núm. 1, D. Adelardo Peral y Sáez, con 6 años, 4 meses y 5 días, para una de las elementales de niños de Madrid; 2, Domingo Hidalgo y Bravo, con 6, 8 y 28, para ídem; 3, José Martínez; 4, Juan Barbero; 5, Juan Luis de Vargas Machuca y Martínez, con 35, 2 y 24, admitido al concurso, conforme á lo dispuesto en el art. 33 del Reglamento de 6 de julio de 1900, para los Maestros que estén desempeñando Escuelas de párvulos, en armonía con lo prevenido en la Real orden de 9 de diciembre de 1896. Adjudicadas las pla-

zas vacantes; 6, Luciano Campos; 7, Manuel Poñín; 8, José Castañón; 9, Jaime Monzó; 10, Lisardo Iglesias; 11, Manuel Losada; 12, Ernesto Argüelles.

Aspirante excluido.—D. Manuel Gil y Domínguez, por no estar desempeñando plaza en Escuela del grado elemental.

Dos Auxiliares de las Escuelas elementales de niños de Madrid, con 1.650 pesetas.—Núm. 1, don Rafael Robles Fernández, con 5 años, 11 meses y 1 día, para una de las Auxiliares de niños de Madrid; 2, José Xandú Pich, con 3, 11 y 6, para ídem; 3, Rafael de Ariza; 4, Maximino Alvarez, 5, Silverio Ruiz; 6, Justo Lachica; 7, Gregorio Carandel; 8, Salvador Pradal; 9, Rafael García.

Núm. 10, D. Rafael Escolar; 11, Manuel González; 12, José Macías; 13, Nemesio de Vargas; 14, Antonio Castilla; 15, Pedro Hernanz; 16, Victoriano Gutiérrez; 17, Ernesto Argüelles; 18, José Gómez; 19, Tomás Pérez.

Aspirantes excluidos.—D. Juan B. Aznar Valor, por no justificar, ni hacerlo tampoco doña Manuela Satorres, la circunstancia de ser consortes, a lo cual ha solicitado en el concurso condicionalmente; D. Florentino Casaus Lacarta, por no disfrutar ni haber disfrutado sueldo legal inmediato inferior al de las vacantes que solicita; D. José Muñoz Landeste, por igual motivo.

Una Auxiliaría de las Escuelas superiores de niñas de Madrid, con 2.000 pesetas.—Núm. 1, doña María Josefa Elena Ruiz Patiño, con 5 años, 11 meses y 11 días de servicios, para una Auxiliaría de las Escuelas superiores de niñas de Madrid; 2, Amparo Ortiz; 3, Francisca Pulido; 4, Luisa Izquierdo; 5, Juana Elodia Durá.

Aspirantes excluidas.—Doña María Luisa Ol Fuentes y de Francisco, por estar cerrada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria y por no disfrutar ni haber disfrutado sueldo legal inmediato inferior; María Josefa Colao, Cesárea Crende y Vicenta Simó, por no estar desempeñando plaza en Escuela de grado superior.

Una Auxiliaría de las Escuelas elementales de niñas de Madrid, dotada con 1.600 pesetas.—Número 1, Doña Dolores Martín Pérez, con 5 años, 8 meses y 4 días, no se la propone para la plaza vacante por no corresponder la Auxiliaría de niños de Madrid á su consorte D. Rafael García Gómez, conforme á lo prevenido en el Real decreto de 6 de abril de 1907; 2, María Teresa Sevillano Herrera, con 6, 10 y 5, para una Auxiliaría de niñas de Madrid; 3, Macrina Pérez; 4, Teresa Bermúdez; 5, Ramona de Llano; 6, Francisca Bienvenida García; 7, Dolores Santuste; 8, Ana María Balanzat;

9, María de las Mercedes Ruiz; 10, Manuela Filomena Villeare; 11, María de la Natividad Barona; 12, Isabel Maldonado; 13, Obdulia Pagés; 14, Amparo Martín.

Aspirantes excluidas.—Doña Margarita Carrillo y Guerrero, por no estar desempeñando plaza en Escuela elemental de niñas; Manuela Satorres y Tremiño, por no justificar, ni hacerlo tampoco don Juan B. Aznar, la circunstancia de ser consortes, bajo la cual ha solicitado en el concurso condicionalmente.

Escuelas elementales de niños con 1.100 pesetas.—Núm. 1, D. Silverio Yébenes Ramírez, con 38 años, 2 meses y 27 días de servicios, para la Escuela de Quintanar de la Orden; 2, Antonio Pichilo Rodríguez, con 30, 5, 5, para Alcalá de Henares; 3, Alberto Mercader Lasplanas, con 28, 7, 5, para Almagro; 4, Babil Pérez Asensio, con 28, 2, 9, para Cárpio de Tajo; 5, Hilario García Jover, adjudicadas todas las vacantes; 6, Braulio Espáriz; 7, Anastasio García; 8, Plácido Jalón; 9, Francisco Javier Serra; 10, Eloy Luengo; 11, Remigio Martín Cantalejo; 12, Luis Gil Aznar; 13, Enrique Soría; 14, Fernando Gómez; 15, Telesforo Montes; 16, Jerónimo Sarmiento; 17, Justo Negro; 18, Victoriano Soría; 19, Silvestre Anseré; 20, Saturnino Villaverde; 21, Manuel Gascón López; 22, Luis Cabañas; 23, Anastasio Juan Ortega; 24, Agustín Martín Luengo.

Núm. 25, D. Matías Martret, adjudicadas las plazas vacantes; 26, Pablo Monsalve; 27, Miguel Sánchez; 28, Enrique Ramírez; 29, Bruno Manuel de la Fuente; 30, Ambrosio García; 31, Julián Crisóstomo; 32, Jacobo Romero; 33, Francisco Martínez; 34, Pedro Sánchez; 35, Federico Sanz; 36, Cándido Franco; 37, José A. Ortega; 38, Gabriel Villalvilla; 39, Evaristo Calvo; 40, Félix Rodríguez; 41, Luis Marañón; 42, Justo Germán; 43, Antonio Pamiez; 44, Cristóbal Abellán; 45, José Perfecto; 46, Angel de la Vega; 47, Ildefonso Rodríguez; 48, Angel Brifias; 49, Evaristo Miguel García; 50, José Román Pedro González; 51, José Valenzuela; 52, Eloy Coloma; 53, Vicente Ferrer; 54, Juan Cilleros; 55, Modesto Gómez; 56, Félix García; 57, Cayetano González; 58, Cecilio Calzada; 59, Abdón Alonso; 60, Adolfo Lara; 61, Demetrio Barrera; 62, Simón Blanco; 63, José Barros; 64, Juan Pérez.

Aspirantes excluidos.—D. Ceferino Pérez, por hacer constar en la hoja de servicios que cesó en la Escuela de Castillo de Bayuela el día 10 de diciembre de 1904, computándose aquéllos hasta esta fecha, y que tomó posesión de la de Pasajes de San Juan en 13 de mayo del mismo año, computándose asimismo los servicios desde dicho día;

Marciano Arévalo, por no tener derecho á concursar por ascenso, en virtud de lo dispuesto por el art. 2.º del Real decreto de 5 de abril de 1907, toda vez que el sueldo de 825 pesetas que disfrutaba no lo ha alcanzado por oposición; Moisés Cacharro, por no estar fechada y firmada por el interesado la hoja de servicios; Benito Gutiérrez, por igual motivo.

Una Auxiliaria de la Escuela superior de niñas de Segovia, con 1.100 pesetas.—*Aspirantes excluidas.*—Doña María de Gracia Blasco, por no estar desempeñando plaza en Escuela del grado superior; Carmen Bolinches, por igual motivo.

Una Escuela elemental de niñas, con 1.375 pesetas.—Núm. 1, doña Petra Rapado, 23 años, 11 meses, 3 días, para la Escuela elemental de niñas de Alcázar de San Juan; 2, Concepción Acuña; 3, Ignacia López; 4, Petra Alfaro; 5, María de la Concepción Simó; 6, Concepción Marín; 7, María del Rosario Pont; 8, María Oviedo; 9, María Encarnación Villapol; 10, Flora Elías; 11, María de las Mercedes Rodríguez; 12, Carmen de Castro.

Núm. 13, doña Dolores Jiménez; 14, Olalla Chico; 15, Bernardina Cabezón; 16, Javiara Mur; 17, Laureana Corral; 18, Antonina Gutiérrez; 19, Juana de la Cruz Oay; 20, Jacoba Senosiain; 21, Enriqueta Sánchez.

Aspirantes excluidas.—Doña Enriqueta Novoa y Josefa Izquierdo, por estar cerradas y certificadas las hojas de servicios antes del plazo de la convocatoria para esta vacante; Emilia Mora y Dolores Fernández, por estar cerradas las hojas de servicios antes del plazo de la convocatoria para esta vacante; Eduvigis Marín por no disfrutar ni haber disfrutado sueldo legal inmediato inferior al de la vacante; Juliana Catalán, por no llevar tres años en la Escuela desde que solicita y no estar comprendida en ninguno de los casos de la Real orden de 27 de abril de 1905; Lucrecia Cantamaria y Fernández, por no haber presentado la hoja de servicios que acreditas las circunstancias en que se halle.

Escuelas elementales de niñas, dotadas con 1.100 pesetas.—Núm. 1, doña María Josefa Navarro y Romero, con 23 años, 11 meses y 5 días de servicios, para la Escuela de Villanueva de la Fuente; 2, Isabel González y Robles, con 23, 11, 5, para Urda; 3, Petra González y Robles, con 23, 11, 5, para Yébenes; 4, Catalina Rodríguez Tenorio, con 23, 0, 25, para Los Navalmorales; 5, Catalina Patrocínio Gil.

Núm. 6, Doña Faustina Casilda Serrano, adjudicadas las plazas vacantes; 7, María Mundifiano; 8, Trinidad Bardamio; 9, Prudencia de Blas; 10,

Prudencia Daza; 11, Francisca González; 12, María de Gracia; 13, Faustina Gila; 14, Pilar Dieste; 15, Fidela Centeno; 16, Juana Sánchez; 17, Filomena Girón; 18, Bienvenida Roca; 19, Teodora Nogal; 20, Simona Romo; 21, María de los D. Cano; 22, Modesta Rodríguez; 23, María Francisca Marco; 24, Elisa Boluda; 25, Ana Francisca Sastre; 26, Baldomera Varcárcel; 27, Avelina Jura; 28, Benigna Franco; 29, Valeriana Martín; 30, María de la E. Gr. na; 31, María M. Culebras; 32, María del C. Real; 33, Enriqueta Tudela; 34, Gracia Lucena; 35, Felisa Sevilla; 36, Felipa María Sans; 37, Josefa Higes; 38, Joaquina López; 39, Nieves Jara; 40, Joaquina Fernández; 41, María del C. García; 42, Carmen Bolinches; 43, Nieves Gallana; 44, Elvira Bermells.

Núm. 45, doña María Estornés, 6 años, 2 meses, 18 días, para la Escuela de párvulos de Iniesta; 46, Isabel Abadía; 47, Catalina S. Ruperta; 48, María Flores; 49, Ludivina Ninfa López; 50, Eduvigis Marín.

Aspirantes excluidas.—Doña María del Carmen Herrero, por no llevar tres años en la Escuela desde que solicita, sin estar comprendida en ninguno de los casos de la Real orden de 27 de abril de 1905; Ramona Simón, por no estar desempeñando plaza en Escuela elemental de niñas.

Escuela de párvulos de Toledo, con 1.650 pesetas.—Núm. 1, doña Margarita Carrille, 10 años, 7 meses, 24 días, para la Escuela de párvulos de Toledo; 2, María de las Mercedes Matavacas; 3, Benita de Ozollo; 4, Inés López; 5, Gertrudis Ponce; 6, María Villalonga; 7, Agapita Martínez; 8, Carmen Vicente; 9, Francisca Dhort; 10, Leonor Saucedo; 11, Isabel Trinidad Huerta; 12, Vicenta Manzanedo; 13, María de los Angeles Santos; 14, Amparo Martín; 15, Eulalia Crespo; 16, Emilia González; 17, María Juana Martín.

Aspirante excluido.—D. Juan Cuartero, por estar reducida la provisión de Escuelas de párvulos á Maestras.

Escuelas y una Auxiliaría de párvulos, con 1.100 pesetas.—Núm. 1, doña Ramona Simón Llandrich, con 15 años, 4 meses y 29 días de servicios, para la Escuela de párvulos de San Clemente; 2, Isabel Abadía y Alonso, con 6, 2, 1, para Iniesta; 3, Teresa Estévez de Castro; 4, María del Pilar Consuelo Senís; 5, María del Consuelo Barragán, con 5, 11, 26, para la Auxiliaría de las Escuelas de párvulos de Valdepeñas; 6, Tomasa Freire; 7, Quiteria Alviar; 8, Emilia de Luna; 9, Inés de Pablos Lucas; 10, Elisa Izquierdo; 11, Rosario Trinchán; 12, María Magdalena Muñoz; 13, Ana Morera; 14, Mercedes Cano; 15, Esperanza Sánchez.

Aspirantes excluidas.—Doña Gracia Lucena, Ana Francisca Sastre y Bienvenida Roca, por no desempeñar ni haber desempeñado plaza en Escuelas de párvulos.

Doña María de la Encarnación Grana Castañón, excluida por no desempeñar ni haber desempeñado plaza en Escuelas de párvulos; doña Herminia López Arenas, excluida por contener la hoja de servicios enmiendas no salvadas.

No se formula propuesta para la Escuela elemental de niños de Alcázar de San Juan, por haberse dejado sin efecto la convocatoria para dicha plaza, según anuncio de este Rectorado inserto en la *Gaceta* de 15 de mayo último.

Lo que se publica á fin de que, los aspirantes que se consideren lesionados en sus derechos, puedan dirigir sus reclamaciones á este Rectorado, en el plazo de veinte días para los concursantes que residan en la Península, y de treinta si residen en Baleares y Canarias, contados ambos desde el siguiente al de la publicación de esta propuesta.

Madrid 6 de agosto de 1908.—El Rector, B. Conde.

(*Gaceta* 18 agosto.)

CONCURSO ÚNICO DE FEBREO DE 1908

Provincia de Oviedo.

Maestras.—Doña Rosalía Cima Martínez, con 9 años, 2 meses y 8 días de servicios en propiedad, para San Martín de Podes; Juliana Adrove Garrido, con 5, 0, 7, para Villayón; Onofre García Rodríguez, con 4, 3, 9, para Nembra; Elisa Casado, con 18, 8, 2, para Illano; Cándida Reyero, con 15, 4, 25, para Buelles; Esperanza Gato, con 14, 6, 8, para El Condado; Teresa Pérez, con 13, 7, 18, para Pen-Cirleño; Remedios Heredero, con 13, 5, 22, para Gargantada; Fermina Fernández Díez, con 11, 10, 13, para Villavaler; Emilia Rodríguez, con 9, 4, 26, para Muñón-Cimero; Encarnación Pierno Prieto, con 5, 8, 20, para Camoca; Mariana Alvarez, con 25, 1, 0, para Sama (Grado); Mercedes A. Santullano, con 6, 7, 20, para Ablaña; Zella López, con 6, 2, 18, para Huerces; Teresa Collada, con 4, 10, 9, para Rozadas; Felisa Carral, con 3, 5, 3, para Endriga; Esperanza Melendreras, con 3, 5, 24, para Arenas (Piloña); Emilia Montero, con 2, 10, 21, para Cabañaquinta; Fernando E. Martín, con 2, 4, 3, para Busto.

Doña Estaurófila Fernández, con 1 año, 6 meses y 9 días de servicios, para Villamorey; Ana Frejo Cañedo, con 1, 5, 17, para Priede; Amalia Boveda, con 0, 11, 18, para Prahúa; Rosalía Santa

Isabel, con 0, 11, 9, para Gamoneda; Felisa Rodríguez, con 0, 10, 21, para Viedo; Engracia Calvo, con 0, 10, 18, para Bandujo; Carmen Otero, con 0, 10, 9, para Berducedo; Ignacia López, con 0, 4, 29, para Bello; Catalina Fernando de Pedro, con 0, 10, 20, para La Paranza; Dosinda Mess, con 0, 4, 19 y 2, 6, 26 interinos, para Castrillón; Francisca López, con 0, 4, 18, para Brañaseca; Tomasa Vázquez, con 1, 1, 17, para Cardes; Amparo García Iglesias, con 8, 5, 2 interinos, para Los Veneros; Joaquina Martínez, con 7, 8, 21 interinos, para Olicio-Porda; Eloísa Díez Flórez, con 4, 11, 22 interinos, para Perley; Dotiva Méndez, con 4, 8, 2 interinos, para Onso Següenco; Juana Martín, con 3, 9, 2 interinos, para Lodeña; Celestina Fernández, con 3, 4, 15 interinos, para Sietes; Dominica Fuentes, con 3, 3, 17 interinos, para Sobrecostiello; Margarita Canto, con 3, 1, 24 interinos, para Buspriz; Eulogia Facacho, con 3, 0, 17 interinos, para La Foz; Josefa Pino, con 2, 11, 28 interinos, para San Miguel del Río; Josefa Vara, con 2, 11, 4 interinos, para Cuevas; María M. Rodríguez, con 2, 9, 19 interinos, para Villar de Zuepe; Benita Elvira, con 2, 9, 7 interinos, para Brañasibil; Jacoba Sanz, con 2, 9, 7 interinos, para San Justo (Salas); María de Aragón, con 2, 8, 22 interinos, para Linares Villaverde; Adriana López Alonso, con 2, 8, 16 interinos, para Los Víos; Perpetua Reberdinas, con 2, 7, 23 interinos, para Villaverde; María A. García Carrascal, con 2, 7, 17 interinos, para Cufiaba; María E. Martínez, con 2, 7, 2 interinos, para Concerbal; Concepción R. Canseco, con 2, 6, 7 interinos, para Ambres Miedes; Regina Llamas, con 2, 6, 6, interinos, para Sena (Pereda); Serapia Riaño, con 2, 3, 20 interinos, para Alguerdo (San Clemente); María Inocencia Santos Sánchez, con 2, 4, 16 interinos, para Leitariegos.

Maestros.—D. Manuel Fanjúl Pantiga, con 25 años, 10 meses y 28 días de servicios en propiedad, para Barros; José Álvarez García, con 13, 3, 14, para El Fresno; Alvaro Caunedo Caunedo, con 24, 10, 25, para Lué; Narciso F. Cañedo, con 24, 6, 3, para Laviana; José Álvarez Flórez, con 19, 0, 17, para Santa Eulalia de las Dórigas; Faustino Álvarez Álvarez, con 18, 11, 9, para Bayo; José Fernández Álvarez, con 18, 8, 5, para La Foz; Vicente Menéndez Suárez, con 14, 8, 8, para Salcedo; Manuel García y García, con 14, 2, 6, para La Corrada; Manuel Domínguez Cuello, con 14, 6, 17, para Pendueles; Vicente José Candanedo, con 4, 3, 4, para Breceña; Cirilo Ibáñez, con 18, 6, 12, para Santiago; Juan Pérez Martínez, con 13, 7, 24, para Llamas; Vicente Tejedor, con 12, 1, 24, para

Obona; Manuel Fernández Alonso, con 22, 10, 1, para La Piñera; Manuel Suárez Fernández, con 12, 8, 3, para Granda; Andrés Benito, con 4, 9, 5, para Sales; José Viñuela, con 3, 7, 26, para Endriza; José Tamargo Cuervo, con 2, 5, 9 y 4, 11, 26 interinos, para Soto; Hilario G. Conde, con 2, 4, 20, para El Remedio; Evaristo Pereira, con 0, 11, 26, para Ballota; José Sánchez Sánchez, con 0, 10, 20, para Sobrefoz; Amador García Sánchez, con 0, 6, 13, para Ruedes; Gregorio Martínez, con 0, 4, 3, para Marcenedo; José María Marínón, con 1, 1, 0, para Laviaron Sontelo; Pedro Alonso Izquierdo, con 0, 11, 29, para Ouria; Doroteo A. Ribelles, con 0, 3, 21, para Gua Caunedo; Gaspar Carrillo, con 0, 2, 16, para Quinzanes; Andrés A. Sanz, con 0, 0, 20, para Puerto; Jaime Sellés, con 0, 0, 13, para Coto Urrí; Francisco Alonso Barrado, con 19, 10, 9 interinos, para Pigüña Rebollada; Domingo Pedro Bueno, con 9, 7, 25 ídem, para Rellanos; Antonio Domínguez Gómez, con 6, 10, 26 ídem, para Biocastiello; Faustino Castaño, con 5, 5, 29 ídem, para Linares; Mariano Fuente, con 4, 11, 11 ídem, para Sograndio; Pablo Benito Pérez, con 4, 6, 5 ídem, para Tejero; Silverio Sáiz, con 4, 4, 0 ídem, para Santa Eulalia; Víctor A. de la Roza, con 4, 3, 10 ídem, para Berodia; Manuel Peñalver, con 3, 3, 19 ídem, para Sotres; Francisco Moreno Martín, con 4, 2, 11 ídem, para Tablado; José Salvador Fernández, con 3, 9, 9 ídem, para Valdidiello; José Guarachi Espina, con 3, 7, 2 ídem, para Fondodevega; Froilán R. Alonso, con 3, 6, 26 ídem, para Villategil.

Fueron excluidos cinco Maestras y treinta Maestros por no reunir algunas de las circunstancias que determina la ley.

NOMBRAMIENTOS

Cuenca.—En virtud del concurso único de septiembre de 1907 han sido nombrados Maestros en propiedad: D. Rafael Romero Mascaraque, de Cervera; D. Bonifacio Salvador Molina, de Cañaveras; D. Ambrosio B. Alarcón Muñoz, de Casas de Benítez; D. Tomas Domenech Pascual, de Cañada del Hoyo; D. Juan Cruz Puerta Morillas, de Montalvanejo; D. Antonio Gil Guillén, de Fuertescusa; D. Pascual García Navarro, de Salinas del Manzano; D. Telesforo Contreras Esquivias, de Hontecillas; D. Abelardo Sánchez Vilar, de Huerta del Marquesado; D. José Gomis Pastor, de Garaballa; D. Cipriano Asenjo de Pablo, de Buenache Sierra; D. Benito Alarcón Carrasco, de Mota de Altarjos; D. Emilio del Moral Jareño, de Collados; D. Angel Carretero Gómez, de El Pozuelo; D. Vicente Moreno Ruiz, de Villarejo Pariesteban.

Vacantes á oposición.

Universidad de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento vigente de 14 de septiembre de 1902, se anuncian para su provisión por el turno de oposición las Escuelas y Auxiliares vacantes en este distrito universitario.

De niños.

La Regencia de la Escuela práctica graduada, agregada al Instituto de Vitoria; es del grado superior; está dotada con 1.900 pesetas.

Una Auxiliaría de la Escuela práctica graduada, agregada á la Normal de Maestros de esta capital; es del grado superior, está dotada con 1.650 pesetas y sin emolumentos.

Tres Auxiliares de la Escuela práctica graduada, agregada al Instituto de Vitoria; son del grado superior, están dotadas con 1.375 pesetas y sin emolumentos.

Una Auxiliaría de la Escuela práctica graduada, agregada á la Normal de Maestros de Burgos; es del grado superior, está dotada con 1.375 pesetas y sin emolumentos.

Una Auxiliaría de la Escuela práctica graduada, agregada al Instituto de Palencia; es del grado superior, está dotada con 1.000 pesetas y sin emolumentos.

Las Escuelas elementales completas de Guetaria, Pasajes de San Juan, Placencia y Zumárraga, de la provincia de Guipúzcoa, dotadas todas con 825 pesetas y emolumentos legales.

La Escuela elemental completa de Frechilla, en la provincia de Palencia, dotada con 825 pesetas y emolumentos legales.

La Escuela elemental completa de Otañes, en la provincia de Santander, dotada con 825 pesetas y emolumentos legales.

Las Escuelas elementales de Olmedo, Urueña y Bercero, dotadas las dos primeras con 825 pesetas, y la tercera con 625 y 250 más por aumento voluntario pagadas por el Ayuntamiento; las tres tienen los emolumentos legales y la de Urueña, además 117 pesetas procedentes de un foso que fundo el Excmo. Sr. Conde de Isla.

Las Escuelas elementales completas de Arcental y Arrieta, en la provincia de Vizcaya, dotadas las dos con 825 pesetas y emolumentos legales.

De niñas.

Una Auxiliaría de la Escuela práctica graduada, agregada á la Normal de Maestras de Burgos; es del grado superior, está dotada con 1.375 pesetas y sin emolumentos.

Dos Auxiliares de la Escuela práctica graduada, agregada á la Normal de Maestras de Palencia; son del grado superior, están dotadas con 1.100 pesetas y sin emolumentos.

La Escuela elemental completa de nueva creación de Tolosa, en la provincia de Guipúzcoa, dotada con 1.100 pesetas y emolumentos legales.

La Escuela elemental completa de Pasajes de San Pedro, en la provincia de Guipúzcoa, dotada con 825 pesetas y emolumentos legales.

La Escuela elemental completa de Ramales, en la provincia de Santander, dotada con 825 pesetas y emolumentos legales.

Las Escuelas elementales y completas de Castromonte, Leguna de Duero, Mucientes y Villaviciencio de los Caballeros, dotadas con 825 pesetas y sin emolumentos legales.

De párvulos.

Una Auxiliaría de una de las Escuelas de Palencia, dotada con 825 pesetas y sin emolumentos.

Se concede un plazo de treinta días, que empezarán á contarse desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, para que en el mismo los aspirantes que deseen tomar parte en estas oposiciones dirijan instancia al Rectorado, extendida en papel de la clase 11.^a

Para tomar parte en estas oposiciones se requiere:

1.º Ser español, mayor de veintidós años, requisito que se justifica con certificación del Registro civil.

2.º Estar en posesión del título profesional correspondiente al grado de la Escuela ó certificación de tener aprobados los ejercicios de reválida; y

3.º No hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos, extremo que se acreditará con certificación del Registro general de penados.

Los Maestros que en la actualidad se hallen desempeñando Escuela en propiedad ó interinamente, acompañarán á sus instancias las hojas de servicios certificadas dentro del plazo de convocatoria.

Los aspirantes que deseen tomar parte en las oposiciones á plazas de 825 pesetas y de dotación superior, remitirán dos instancias para cada una de las dos categorías citadas.

Los ejercicios se verificarán en la capital de este distrito universitario, de acuerdo y con arreglo á las prescripciones del Reglamento de 11 de

agosto de 1901, modificados por Real decreto de 18 de noviembre de 1903.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Valladolid 24 de julio de 1908. — El Rector,
Doctor Didio G. Ibarra.

(Gaceta 19 agosto.)

Sección bibliográfica.

Hemos recibido las Conferencias dadas por don Ezequiel Cazaña, Inspector provincial de Murcia, á los Maestros de los partidos de Totana y Lorca.

Agradecemos el envío y procuraremos leerlas con el interés que se merecen.

La hormiga infantil. Método fácil, claro y sencillo para enseñar á leer el idioma patrio, por don Juan B. Sales Navarro, Maestro de instrucción primaria. Valencia.

Distínguese esta cartilla por su sencillez, y aunque en el método no hay apenas novedad, tiene el mérito de acomodarse á la marcha seguida por el autor en la práctica de esta enseñanza, que no es circunstancia poco apreciable.

El guardapelo. Enseñar al que no sabe. Cuentos morales para niños por D. Francisco Fauto Lucas, publicados por la Asociación de Maestros de primera enseñanza, San Casiano. Sevilla, 1908.

Con decir que estos cuentos están premiados en público certamen y dar el nombre del autor, tan ventajosamente conocido en el campo de las letras, es bastante para justificar su mérito.

El cuento intitulado *Enseñar al que no sabe* está dedicado á nuestro querido compañero D. Ezequiel Solana, y en su nombre agradecemos al autor tan delicada fineza.

Interesante.

Todos los subscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL pueden adquirir el libro *Cuestiones pedagógicas* en las librerías de provincias al precio de 2,50 pesetas. Bastará para ello que exhiban una faja impresa de nuestro periódico al hacer la compra ó el pedido. Páguense solamente 2,50 pesetas, y si algún librero les exige más, deben comunicárnoslo:

SECCION DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO.

Se ha dispuesto que continúe prestando servicios con el cargo de Directora de la Escuela Normal de Baleares doña Cayetana A. Jiménez; que sea nombrada Directora de la Escuela Normal de Maestras de Valladolid doña Guadalupe González Mayoral, y Secretaria de la de Oviedo doña Teresa Bruch; que se nombre Auxiliar de Contabilidad de la Junta provincial de Instrucción pública de Orense á D. Antonio Queimadelos; que se acceda á la petición formulada por D. Atanasio Fernández Cobos, Regente de la Granada de Córdoba; que se nombre Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Lérida á don Guillermo Heras, y que se autorice al Ayuntamiento de San Pedro del Romeral (Santander) para crear una Escuela de asistencia mixta.

— Han sido nombradas para que pasen á estudiar la Exposición angio francesa, doña Matilde García del Real, Inspectora de las Escuelas públicas de Madrid, y doña María Maeztu, Maestra de Bilbao.

DE PROVINCIAS

Distrito de Granada.

Las conferencias pedagógicas que dará el Inspector de primera enseñanza de Jaén, se verificarán el día 26 de agosto en la capital, el 27 en Andújar, el 28 en Linares y el 29 en Ubeda.

Distrito de Oviedo.

Ha tomado posesión del cargo de Director de la Escuela Normal de Maestros de Oviedo, don Leopoldo G. Ballesteros.

Distrito de Salamanca.

En la provincia de Zamora se hallan vacantes, y han de proveerse interinamente, las Escuelas siguientes: Fermoselle, niñas, con 1.100 pesetas; Pereruela, niños, con 825, y Rionor de Castilla incompleta mixta, con 500.

Distrito de Santiago.

La Junta provincial de Instrucción pública de Lugo, ha acordado anunciar á oposición la vacante de Auxiliar de la Secretaría dotada con 1.250 pesetas anuales.

Distrito de Valencia.

— La Junta provincial de Instrucción pública de Valencia, en su última sesión, quedó enterada del nombramiento de Vocal, á favor de D. Francisco Larrey, en concepto de Diputado provincial. Acceder, bajo ciertas condiciones, á lo solicitado por el Ayuntamiento de Játiva, para tras-

ladar el Maestro que presta sus servicios en el segundo distrito, al primero. Aprobar el programa de la fiesta escolar que ha de celebrarse en el pueblo de Vallanca. Acceder asimismo á la petición del Ayuntamiento de Albuixech, que solicita anticipar un mes la apertura de la clase de adultos. Que informe el Inspector una comunicación del Ayuntamiento de Enoya, que solicita una recompensa para los Maestros de dicha población. Ordenar á la Junta local de Terrateig, que celebre exámenes generales antes de la apertura del nuevo curso. Denegar lo solicitado por el Ayuntamiento de Siete Aguas, proponiendo ciertos límites en la matrícula de la Escuela de niños. Aprobar las fiestas celebradas últimamente en honor á la enseñanza y otorgar un voto de gracias á los Sres. Vocales de la Junta que han pertenecido á la Comisión organizadora, y especialmente y muy expresivo, al Secretario de la misma, D. Manuel Torres Orive.

Distrito de Valladolid.

En la provincia de Burgos quedarán vacantes, por haber sido nombrados para otras provincias, los Maestros que las servían, las Escuelas de Alfoz de Santa Gadea, San Clemente del Valle, Villalba de Losa, Laño, Entramborríos, San Pantaleón de Losa, Quintana de Valdelucio, Pareda, Santa María Mercadillo, Tamarón y Pino de Bureba.

—Ha tomado posesión de la Escuela pública de Arlanzón (Burgos), D. Claudio López.

Distrito de Zaragoza.

El Inspector de primera enseñanza ha señalado los días y horas en que se han de celebrar las conferencias pedagógicas, en la forma siguiente: Día 23 de agosto, á las once de la mañana, en San Román de Cameros, para los Maestros del distrito de Torre Alta y los que quieran asistir, versando la conferencia sobre el siguiente tema: «Libros de texto en las Escuelas. Su eficacia en las Escuelas. Condiciones que deben reunir». Día 26 del mismo mes, á las once de la mañana, en Nájera, para los Maestros de su partido; sobre el tema: «Instrucciones pedagógicas que, dadas las condiciones de los pueblos del partido, pueden establecerse en sus Escuelas». Día 30, á las once, en la ciudad de Arnedo, sobre el tema: «Enseñanza racional». Día 31, en la Escuela graduada de niños de esta capital, á las cuatro y media de la tarde, sobre «Enseñanza graduada. Los principales sistemas. Plan de enseñanza graduada que puede establecerse en las Escuelas de la capital, contando, al efecto, con los elementos existentes y sin va-

riación notable en el presupuesto municipal de enseñanza primaria. Instituciones complementarias que coadyuven al aumento de matrícula y regularización de la asistencia».

—Ha tomado posesión de la Escuela de Bordaiba (Zaragoza), doña Isabel Banañal.

—La Junta local de Aguilar de Mootuenga (Zaragoza), ha solicitado se provea en Maestro aquella Escuela.

Agradeceremos á nuestros lectores que en todas las cartas que escriban pongan la provincia.

CRONICA GENERAL

Sábado 15.—Cinco incendios han ocurrido en un mismo día en esta Corte; en uno de ellos quedó destruída una fábrica de bufuelos; otro ocurrió en la estación de las Delicias, quemándose el archivo y muchos muebles; los otros siniestros han tenido menos importancia, pero también han ocasionado pérdidas materiales.—El Rey ha llegado hoy á Bilbao para asistir á las regatas.—Disminuye cada día el número de personas que acuden á canjear los duros ilegítimos, hablándose mucho de que por fin el gobierno se decide por emitir papel moneda de 5 y de 10 pesetas, hasta que pueda hacerse una nueva emisión que inspire confianza al público.—Del 20 al 30 de septiembre se reunirá en Zaragoza el segundo Congreso Africanista.

Extranjero: Un joven que en Washington era el terror de los maridos, por sus conquistas á las casadas, fué cogido por tres de aquéllos, y después de darle una regular paliza, le desnudaron, untándole el cuerpo de goma, le metieron en un cajón lleno de pluma de plato; por la noche le abandonaron en la calle, huyendo la gente al ver á un hombre con plumas, hasta que la policía le recogió.—El presidente del Perú ha sido objeto de un atentado por parte de un sujeto que le dió varios navajazos, que afortunadamente sólo destrozaron la ropa.—El Parlamento de Servia ha aprobado un tratado de comercio con Austria.

Domingo 16.—Telegramas recibidos en Madrid, dan cuenta de que la Reina Victoria ha llegado sin novedad á Inglaterra.—El Ministro de la Gobernación, ha manifestado que ya ha concluído de redactarse el reglamento porque han de regirse las casas de préstamos, y que en breve lo pasará á estudio del Instituto de Reformas Sociales.—Un incendio ha destruído ayer, en la inmediata ba-

riada de Tetuán, un almacén de papel, causando grandes destrozos en tres casas inmediatas.—Con gran concurrencia de forasteros, se están celebrando en San Sebastián las fiestas de la Virgen, encontrándose la población animadísima.—La Diputación provincial de Vizcaya, ha recibido un donativo de 500 pesetas del pretendiente D. Carlos de Borbón, para las familias de los pescadores víctimas de la galerna.—En Huesca, ha desatado una fuerte tormenta; un rayo causó destrozos en la catedral.

Extranjero: En una mina de una ciudad rusa, ha hecho explosión una bomba, causando la muerte á ocho obreros; la bomba fué colocada por unos huelguistas, para castigar á los que no habían querido abandonar el trabajo.—Hallándose numeroso público en la Exposición franco inglesa de Londres, presenciando la elevación de un globo, se incendió éste, ocasionando la muerte á tres personas y graves heridas á seis.

Lunes 17.—El Ministro de la Gobernación ha reiterado á los Gobernadores de provincia las órdenes relativas al cierre dominical y nocturno de tabernas. Al mismo Ministro ha visitado una Comisión del partido socialista para manifestarle su adhesión y alentarle en que continúe imponiendo el cierre dominical. En favor del cierre han celebrado ya su mitin los dependientes; por su parte, los patronos dicen que no pueden continuar en su industria con el cierre, y se preparan para hacer economías, siendo la primera que tienen proyectada el suprimir los dependientes.— Es tal la desconfianza que inspiran los duros, que en Sevilla se cotiza la calderilla con una prima de 2 1/2 por 100.— Una numerosa Comisión de periodistas franceses ha llegado á Zaragoza para visitar la Exposición, siendo muy agasajados por todas las autoridades y la Comisión organizadora.— Cerca de Cabra ha sido hallado un infeliz anciano que se hallaba en estado agónico, víctima del hambre y de la miseria, falleciendo al poco rato de ingresar en un hospital.

Extranjero: Entre París y Dieppe, y á 150 kilómetros de distancia, se han hecho pruebas de telegrafía sin hilos, dando excelente resultado.—De El Havre ha salido el día 15 un barco en el cual va el Dr. Charcot á explorar las regiones antárticas.—Seis veraneantes que cogían mariscos en Calais fueron arrastrados por una ola, pereciendo todos ahogados.

Martes 18.—En la Cárcel de Mujeres de esta corte, han promovido la noche anterior un tremendo escándalo las reclusas detenidas por faltas leves, con el pretexto de que en la cárcel existía

una epidemia; las autoridades, para evitar que continuase el ruido y pudieran dormir los vecinos, tuvieron que disponer que inmediatamente fueran puestas en libertad las alborotadoras.— En las regatas verificadas en Bilbao han ganado los balandros del Rey dos premios; al desembarcar S. M. de tomar parte en las regatas, presencié la salida de un trasatlántico que se dirige á América con nuevos emigrantes.—Preocupa mucho en Barcelona la detención de un primo de Rull, y otro sujeto, de quienes se supone han tenido parte en la explosión de las últimas bombas.—Se ha celebrado en Oviedo una asamblea magna para pedir al Gobierno se prorrogue el plazo en el concurso de construcción de la futura escuadra y que se proteja al trabajo nacional.—Las últimas tormentas han ocasionado muchos daños en varios pueblos de la provincia de Albacete.

Extranjero: Las tropas del pretendiente Muley Haffid, han sufrido una tremenda derrota en su lucha con las del Sultán, teniendo 200 muertos, 500 heridos y las pérdidas de cañones, caballos, municiones y armas.—En Dasseldorf (Alemania), se ha celebrado una Asamblea general de católicos alemanes, concurrendo representantes de 60.000 católicos.—Un mozo de una carnicería de París, ha asesinado á su madre para robarla 300 francos.

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificando entre todos los pueblos de España. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos, á 25 céntimos.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

¡PRECIO EXCEPCIONAL!

Para dar á conocer el interesante libro titulado **Recitaciones escolares**, por D. Ezequiel Solana, mantenemos el precio de **una peseta ejemplar**. Trozos en prosa y verso, escogidos de más de cien autores modernos. 200 páginas, grabados, encuadernación muy sólida.

AL ALCANCE de todas las fortunas, se aceptan Agentes para la propaganda de un asunto de utilidad general. Inútil dirigirse sin buenas referencias al I. I. «Mercurio», en Sevilla (España).

2-2

Imprenta Helénica, á cargo de Nicolás Millán
3, Pasaje de la Alhambra, 3.

 **Indispensable en todas las Escuelas**

Registro Solana

de MATRICULA, ASISTENCIA DIARIA, CLASIFICACION, CONTABILIDAD y CORRESPONDENCIA sobre un plan completamente nuevo y sencillísimo, de tal manera que el **mismo asiento de matrícula sirve todo el curso para las listas de asistencia y para la clasificación.** Cada hoja contiene treinta y cinco nombres, con lo cual se evita la molestia de volver y revolver muchas hojas para pasar lista, y los treinta y cinco nombres, una vez escritos en una hoja, sirven para todo el curso, con lo cual se ahorra el trabajo de hacer listas todos los meses.;

El REGISTRO SOLANA da cada mes la lista de faltas y de asistencias de cada alumno, y además la clasificación en secciones de las distintas materias ó enseñanzas, y el orden de méritos de cada alumno en cada uno de los meses del año, presentándolo todo con gran claridad y con una gran economía de tiempo extraordinaria.;

El REGISTRO SOLANA contiene instrucciones prácticas para llevarlo, reglas para hallar el término medio de asistencia, datos curiosos sobre vacaciones, admisión de niños, materias de enseñanza, memorandum para anotar cuanto interese a la Escuela, etc., etc. **Empieza en septiembre** y se acomoda estrictamente a la duración del curso.

El REGISTRO SOLANA permite llevar el inventario, los presupuestos, las cuentas trimestrales de las Escuelas, la correspondencia oficial, todo cuanto interesa a la buena marcha administrativa y al orden pedagógico.

El REGISTRO SOLANA es el **más sencillo** y el **más barato** de todos, pues comprende CINCO REGISTROS, por el precio que cuestan los más baratos **registros de asistencia**, sólo de asistencia, que no es más que uno.

El REGISTRO SOLANA, bien impreso, en excelente papel y fuertemente encartonado, cuesta:

Serie A.—3 pesetas uno

hasta 70 inscripciones.

Serie B.—4 pesetas uno

-de 70 á 140 inscripciones.

Serie C.—5 pesetas uno

de 140 á 210 inscripciones.